EL CAMPO SEMÁNTICO 'PENSAR' EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL

Dolores Corbella

Este estudio del campo semántico 'pensar' en la Edad Media posee una orientación básicamente estructural. Aunque el esquema es fundamentalmente el mismo que en español moderno, hay, sin embargo, trasvases de términos de y hacia otros campos, tanto en el paso del latín al español, como en el del español medieval al moderno.

This study of the semantic field of 'pensar' ("to think") in the Middle Ages has a basically structural orientation. Although the pattern is essentially the same as in modern Spanish, there is, however, a pouring of terms from and towards other fields, not only in the passage from Latin to Spanish, but also from medieval to modern Spanish.

Ya Julio Casares en 1951 señalaba: «No creo que nadie ponga en duda el enorme interés que ofrecería una tupida red de trabajos monográficos sobre las peculiaridades del léxico en períodos característicos de la evolución de una lengua, sobre el uso que hicieron de ella sus escritores más representativos e influyentes...»[1]. Estos estudios monográficos a los que hace referencia Casares deben tener un doble objetivo: como fin en sí mismos, de tal forma que nos indiquen las peculiaridades léxicas del texto analizado, y como medio que posibilite un trabajo de perspectivas más amplias y futuras comparaciones con otras obras, que serían innumerables.

Sin embargo, es curioso que para el español antiguo, cuyo léxico diverge considerablemente del moderno, no se hayan elaborado diccionarios semasiológicos, onomasiológicos[2] o un simple diccionario de época. El único del que disponemos

---

[1] Julio Casares, «¿Qué es lo "moderno" en lexicografía?», en *BRAE*, XXXI, 1951, p. 15.

[2] Véase J. Roudil, «Contribution au dictionnaire onomasiologique de l'espagnol médiéval», en *Cah. Lex.*, 25, 1974, II, pp. 3-30.

actualmente es el *Diccionario Histórico de la Lengua Española,* que empezó a publicarse en 1960[3] con la pretensión de inventariar el léxico del español y del judeo-español, partiendo de los vocablos románicos que aparecen en los documentos latinos de los siglos VIII al XII, las glosas emilianenses del siglo X, las jarchas de los siglos XI y XII y las palabras románicas registradas por los autores árabes de la época. Evidentemente, una buena obra lexicográfica de este período tendría que abarcar mucho más que el *Vocabulario medieval castellano* de J. Cejador y Frauca[4], el *A medieval spanish Word-list* de Oelschläger[5] o el *Tentative dictionary of medieval spanish* de Boggs, Lloyd Kasten, Keniston y Richardson[6]. A este respecto, existen dos proyectos en marcha: el *Diccionario del español medieval (DEM),* dirigido por Bodo Müller[7], y el *Dictionary of the old spanish language (DOSL),* elaborado por el equipo de Wisconsin[8]. Ambos se presentan como tareas de un valor incalculable dentro de uno de los campos menos investigados del español. Existe, además, la intención de elaborar un *Tesoro* de la lengua, «obra futura ésta que —como muestra precisamente la experiencia francesa— requiere muchísimo tiempo, puesto que al tratamiento automático de los materiales léxicos debería preceder un minucioso trabajo filológico sobre cada uno de los textos documentales», señala Manuel Alvar Ezquerra[9]. Otras iniciativas no han tenido tanta fortuna, así la que B. Pottier indicaba en su artículo «Le lexique médiéval hispanique»[10], si bien está publicando poco a poco los materiales de que dispone en diversos artículos[11].

En los últimos años empezamos a contar también con una serie de índices y concordancias que van llenando el vacío que existía en los estudios sobre el léxico de textos medievales. Entre ellos cabe destacar la labor que se está realizando en la Universidad de Málaga[12], las publicaciones de J. Roudil en los *Cahiers de*

---

[3] Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española,* Madrid, 1960 (en curso de publicación). Algunos autores opinan, con M. Alvar Ezquerra, que «el proyecto del DHLE se ha quedado envejecido» (*Proyecto de lexicografía española,* Barcelona, 1976, p. 39).

[4] J. Cejador y Frauca, *Vocabulario medieval castellano,* New York, 1968.

[5] V.R.B. Oelschläger, *A medieval spanish Word-list,* 1940. Sólo trata de inventariar las primeras documentaciones hasta 1220.

[6] R. S. Boggs, Lloyd Kasten, H. Keniston y H. B. Richardson, *Tentative dictionary of medieval spanish,* Chapel Hill, 1946. Se limita a recoger cuatro vocabularios *(Cid, Libro de Apolonio, Conde Lucanor* y *Libro de Buen Amor).*

[7] B. Müller, «El proyecto de un diccionario del español medieval (DEM) y el estado de la investigación en el léxico del español antiguo», en *CLHM,* V, 1980, pp. 175-194.

[8] Véase Margarita Morreale, «Un diccionario del castellano medieval con el auxilio de computadoras (Proyecto y labor de la Universidad de Wisconsin)», en *Arbor,* 383, nov. 1977, pp. 81-89, y Manuel Alvar, «Le dictionary of the old spanish language (DOSL)», en *Cah. Lex.,* 35, 1979, pp. 117-132 (traducción española en Actas del *I Simposio Internacional de Lengua española (1978),* Ediciones de Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 49-67).

[9] M. Alvar Ezquerra, *op. cit.,* p. 179.

[10] B. Pottier, «Le lexique médiéval hispanique», en *Orbis,* 5, 1956, pp. 502-507.

[11] Ha publicado hasta la letra «J» en los *CLHM,* V, 1980, pp. 195-247; VI, 1981, pp. 179-217; VII, 1982, pp. 135-152; VIII, 1983, pp. 197-209; IX, 1984, pp. 177-187.

[12] Bajo la dirección de M. Alvar Ezquerra, en la Universidad de Málaga se han realizado concordancias sobre la *Vida de Santa María Egipciaca, Vida de San Ildefonso, Libro de la Infancia y muerte de Jesús, Los signos que aparecerán en el Juicio Final,* el *Poema de Fernán González* y *Las Trescientas.*

linguistique hispanique médiévale, así como las de René Pellen[13], además de las ya clásicas concordancias de Ralph de Gorog[14], las de Criado de Val y Rigo Mignani sobre el *Libro de Buen Amor*, etc.[15] Junto a todo ello, son de indispensable consulta los léxicos, glosarios y vocabularios medievales elaborados hasta ahora como estudios particulares sobre obras concretas[16], así como aquellos que suelen acompañar generalmente a la edición de los textos como explicación para una más fácil lectura.

Sin embargo, a pesar de que el panorama parece que está cambiando, el problema principal con que se encuentra todo investigador del léxico medieval es el hecho de que en los pocos textos analizados no se sigue un criterio uniforme, quizá debido a la falta de conexión que existe entre los estudiosos. El peligro deriva de que, con el auge de la informática, se confeccionen listas y concordancias basadas en concepciones dispares: es necesario unificar los puntos de vista para ofrecer, al menos, unos datos y unos resultados fiables y, a la vez, capaces de ser utilizados en empresas de perspectivas más amplias[17]. Además, se impone el estudio del léxico de un modo

---

[13] J. Roudil, «Documents lexicométriques. *Poridat de poridades* (index des formes et index des vocables)», en *CLHM*, II, 1977, pp. 119-169, y III, 1978, pp. 133-153; J. Roudil, «Index alphabétique des formes de la *Primera Crónica General*», en *CLHM*, IV bis, 1979, pp. 205-365; R. Pellen, «*Poema de Mío Cid*. Vocabulaire réduit (vocables avec leur fréquence globale et leur fréquence par chant)», en *CLHM*, II, 1977, pp. 171-251, y III, 1978, pp. 155-267; véase también, R. Pellen, *Milagros de Nuestra Señora, d'après l'édition de Brian Dutton* (Londres, Tamesis Books, 1971), Poitiers, 1978, inédita; R. Pellen, *El Conde Lucanor, d'après l'édition de José Manuel Blecua* (Madrid, Castalia, 1969), Poitiers, 1979, inédita. Además, en el artículo «Traitement automatique de textes espagnols du moyen-âge et analyse des données» (de R. Pellen, Véronique Huynh-Armanet y Jean Roudil), en *CLHM*, II, 1977, pp. 271-274, indica que está realizando unas concordancias de la *General Estoria*.

[14] R. de Gorog, *Concordancias del «Arcipreste de Talavera»*, Madrid, Gredos, 1978; R. de Gorog, «Una concordancia del *Poema de Fernán González*», en *BRAE*, XLIX, 1969, pp. 279-316, y L, 1970, pp. 137-172, 315-336 y 517-557.

[15] Criado de Val, *Libro de Buen Amor. Glosario de la edición crítica*, Barcelona, 1973; *Concordance to Juan Ruiz Libro de Buen Amor*, ed. Rigo Mignani, Mario A. Di Cesare, George F. Jones, State University of New York Press, Albany, 1977. Véase, además, Seminario hispánico de estudios medievales, *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, El Sabio*, ed. Lloyd Kasten, John Nitti, Madison, 1978 (en microfichas); M. Alvar, *Libro de Apolonio. Estudios, ediciones, concordancias* (tres tomos), Valencia, 1976; F. M. Waldmann, *Concordance to Poema de Mío Cid*, The Pennsylvania State University Press, 1972; M.ª J. Postigo Aldeamil, *Edición y estudio del Fuero de Plasencia*, Edit. de la Univ. Complutense, Madrid, 1984, y, de la misma autora, *Concordancias del Poema de Fernán González*, inédita.

[16] Véase, por ejemplo, el tomo III del *Cantar de Mío Cid* de Menéndez Pidal, el *Vocabulario del Libro de Alexandre* de L. Sas, la *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo* de R. Lanchetas, los glosarios contenidos en las ediciones de los *Fueros* de G. Tilander, el *Glosario sobre Juan Ruiz*, de J. M.ª Aguado, así como las notas y vocabularios de otras muchas obras medievales (*Santa María Egipciaca, Poema de Fernán González*, etc.), además de los vocabularios de A. Palencia y Nebrija.

[17] Ya en 1968, John Nitti señalaba la necesidad de seguir los mismos criterios al analizar las obras medievales en su artículo «Computers and the Old Spanish Dictionary», en *Computers and Humanities*, 12, 1968, pp. 43-52. Véase el trabajo de J. Roudil, «Du traitement automatique des textes espagnols du Moyen Age à l'analyse sémantique: Une voie plantée d'importants jalons», en el *Homenaje a E. Coseriu*, tomo III, pp. 247-263 (posteriormente, este artículo fue traducido al español en «Del tratamiento automático de los textos medievales españoles al análisis semántico y a la estructura del léxico: pasos principales», en *LEA*, III, 2, 1981, pp. 285-304). M. Alvar Ezquerra también señala sus criterios para la realización de concordancias en «Hacia el análisis automatizado del léxico de Gonzalo de Berceo», *Actas de las II Jornadas de estudios Berceanos*, Logroño, 1978, pp. 57-64.

sistemático, evitando en lo posible la redundancia y la circularidad tan habitual en los vocabularios y diccionarios. Es evidente que el léxico está formado por una serie de conjuntos estructurados y que cada una de las lexías debe ser definida por sus rasgos sémicos constitutivos que la diferencien y opongan a los demás signos. En este estudio semántico no interesaría analizar cada lexía por separado, sino dentro del sistema de oposiciones en el que se inserta. Como dice Gregorio Salvador[18], un comentario semántico de este tipo puede referirse a hechos de semántica sincrónica (véase el estudio realizado sobre los campos léxicos del *Cid* por A. Escobedo[19]) o a hechos de semántica diacrónica, de la semántica tradicional de los cambios semánticos.

Desde el primer punto de vista se puede analizar la preferencia de un autor por particulares lexías dentro de un mismo campo semántico, o las matizaciones en los significados que presenten un destacado interés, si bien la determinación de matices semánticos se muestra a veces como tarea complicada, pues son muy pequeñas las diferencias que suelen separar las acepciones de una misma palabra en frases diversas. Todo ello puede aportarnos información sobre el estilo del autor: utilización de las lexías más generales o, por el contrario, elección de sentidos representados por lexías de baja frecuencia. No hay que olvidar que los cambios semánticos se producen generalmente a partir de un empleo estilístico determinado[20].

Desde el segundo punto de vista se pueden obtener datos valiosos referidos a los posibles cambios funcionales producidos en relación con el latín o con las etapas sucesivas del español. En general, el castellano medieval ofrece un restringido número de matizaciones semánticas con respecto al latín. Lo más común es que se conserven los archisememas (que, como es lógico, representan los significados más generales, por lo que un reducido número de términos tenía una aplicación bastante amplia) y que se pierdan muchas oposiciones y semas específicos que ofrecía la lengua de origen, de ahí la importancia de aplicar a estos estudios la «etimología estructural del contenido»[21], especificando en qué oposiciones funcio-

---

[18] G. Salvador, «El comentario semántico de textos», en *Semántica y lexicología del español*, Paraninfo, Madrid, 1985, pp. 73-102 (publicado anteriormente en *Comentarios lingüísticos de textos*, I, Universidad de Valladolid, 1979, pp. 145-188).

[19] A. Escobedo Rodríguez, «Estudio de algunos campos léxicos del *Cantar de Mío Cid*», en *CLHM*, VIII, 1983, pp. 211-246.

[20] Véase, por ejemplo, el cambio semasiológico sufrido por la lexía «mirar», que, a partir del significado latino 'admirar', se utilizó en algunos textos medievales con la acepción 'contemplar', de la que fácilmente se pasa al significado 'mirar', como término marcado de la oposición 'ver'/'mirar'. Otros cambios se producen por solidaridad léxica: así, *acorrer*, 'acudir con diligencia', pasa al significado 'ayudar'; *pasar*, también por solidaridad léxica, adquiere el semema 'morir', o la misma palabra *yacer*, a partir del sintagma *yacer muerto*, que se registra en el *Cid*, adquiere el significado 'estar muerto en un lugar' ('estar enterrado'). Todos estos cambios empezaron siendo simples matizaciones utilizadas por autores aislados que, poco a poco, fueron convirtiéndose en significados de lengua.

[21] E. Coseriu en «Para una semántica diacrónica estructural», en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, p. 81, señala: «En lo que concierne a la etimología, cabe ampliar y completar la etimología tradicional mediante una etimología estructural del contenido, similar a la ya, en parte, existente, para las funciones gramaticales». Y, más adelante, especifica: «se desearía que se partiera también de los significados en la investigación etimológica y no sólo de los significantes. Desde este punto de vista, la historia de la herencia léxica del latín en las lenguas románicas está todavía por hacer» (p. 82).

naban en latín los étimos de las palabras románicas, qué oposiciones se han mantenido, qué oposiciones se han suprimido y qué oposiciones nuevas se han creado a lo largo del desarrollo del romance (en el español moderno muchas de las oposiciones latinas se han vuelto a reponer en la mayor parte de los campos, sobre todo por la entrada de numerosos cultismos que se han ido incorporando en el devenir de la lengua).

Pensamos que la orientación estructural debe presidir este tipo de estudios: ya no es lógico adoptar las pautas y los métodos de la lexicología tradicional, que nunca se basó en oposiciones funcionales de carácter lingüístico. Además, por considerar de manera aislada los cambios en las palabras, la lingüística ha sido en muchos casos incapaz de llegar a explicar determinados procesos derivados de las conexiones que sólo un enfoque sistemático puede revelar. Hasta hace muy pocos años se exageraba la importancia de lo individual en el estudio de la historia del fenómeno léxico, pero en el estado actual de las investigaciones no se puede afirmar tajantemente que cada palabra tiene su historia, sino más bien se debe señalar que el estudio del vocabulario debe ser el resultado del análisis estructural de los sistemas (de los campos) que lo forman.

Siguiendo estas líneas generales y utilizando todos los glosarios, índices, léxicos y concordancias que teníamos a nuestro alcance, hemos elaborado el presente estudio del campo semántico 'pensar' en la Edad Media, en el que, si bien se sigue conservando la misma estructuración en el español actual, se ha producido, no obstante, un trasvase de términos desde o hacia otros campos, tanto al pasar del latín al español como del español medieval al moderno.

Los verbos que expresan procesos mentales, pensamientos, actos de memoria, juicios, procesos cognitivos... suelen aparecer bastante mal definidos en los diccionarios: el que la mente sea el «lugar» donde se desarrollan tales procesos ha hecho que generalmente se presenten como sinónimas lexías que no lo son. Pero, como dice Saussure, dentro de una misma lengua, todas las palabras que expresan ideas afines se limitan recíprocamente, «en la lengua cada término tiene un valor por su oposición con todos los otros términos»[22], de ahí que pensemos en la importancia de las definiciones estructurales para establecer este tipo de relaciones.

El DRAE[23] define el verbo «pensar» como «imaginar, considerar o discurrir. // 2. Reflexionar, examinar con cuidado una cosa para formar dictamen. // 3. Intentar o formar ánimo de hacer una cosa». María Moliner, sin embargo, recoge esta lexía como «formar y relacionar ideas»[24], y José M.ª Zainqui, en su *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*[25], señala: «Pensar sólo lo hace el hombre; mediante el pensamiento, forma y ordena en la conciencia ideas y con-

---

[22] F. de Saussure, *Curso de lingüística general,* Alianza, Madrid, 1983, p. 160.

[23] Academia española, *Diccionario de la Lengua española* (DRAE), 20.ª edic., Espasa Calpe, Madrid, 1984. Utilizaremos también el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Edic. facsímil, Madrid, 1969, así como las ediciones del DRAE de 1899, 1925 y 1970.

[24] María Moliner, *Diccionario de uso del español* (DUE), Madrid, 1979.

[25] J. M.ª Zainqui, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios.* Barcelona, 1973.

ceptos, hace proyectos, medita y reflexiona aquello que le interesa solucionar, se decide» (s. v. *pensar*).

Tanto la definición académica como la de J. M.ª Zainqui están basadas en una sinonimia que en realidad es sólo aparente: *meditar,* por ejemplo, viene definido por el DUE como «Pensar sobre una cosa para estudiarla, resolverla o percatarse bien de su valor o significado, concentrándose en ella y abstrayéndose de lo demás»; *reflexionar* es «examinar un sujeto sus propios estados íntimos y pensamientos. Pensar sobre algo que se va a hacer o la conducta que se va a seguir»; *considerar* se define como «examinar. Dirigir el pensamiento a una cosa para conocer sus distintos aspectos o para valorarla...»; *discurrir* es, en su tercera acepción, «pensar. Hacer funcionar la inteligencia para encontrar la manera de hacer una cosa o la solución de algo», e *imaginar* se define, también en su tercera acepción, como «pensar o creer cierta cosa que no es como se piensa». Junto a estas lexías otros verbos pueden, ocasionalmente, adquirir el archisemema 'formar y relacionar ideas', como *creer* (Zainqui indica: «*creer* es también *pensar, juzgar* y *suponer.* Completan este sentido los vocablos *considerar,* que implica seria detención o meditación sobre lo pensado; *opinar,* inclinarse por una posición en una dicotomía ideológica así como la idea que se tiene o se merece algo, y *reputar,* que insiste en el juicio u opinión que se hace sobre una persona o cosa», s. v. *creer*), o el mismo *entender,* que viene definido por la Academia como «creer, pensar, juzgar. Yo entiendo que sería mejor tal cosa» (séptima acepción). Debemos tener en cuenta, además, otros verbos como *cavilar,* etc., que también forman parte del campo en el español actual.

Sin embargo, muchas de estas lexías se documentan bastante tarde[26] y no pertenecían, por tanto, al campo semántico 'pensar' del español medieval[27]. Éste se veía reducido, en esa época, a cuatro términos, de los que tres tienen su origen en verbos latinos que indicaban medida: *pensar* < *pensare,* 'pensar'; *asmar* < *ad-aestimare*, 'fijar el precio un tasador', y *comedir* < *cum* y *metiri*, 'medir'; a ellos se añade *cuidar,* del latín *cogitare,* propiamente 'pensar'[28].

---

[26] *Meditar,* en 1580; *reflexionar,* en 1737; *considerar,* a finales del siglo XIV; *discurrir,* en 1438; *opinar,* en 1495; *reputar*, en 1438; *suponer,* en 1607, y *cavilar,* en 1476. Sólo *imaginar* se documenta a principios del siglo XIV en *Zifar,* 22.9, y más tarde en Nebrija. En el *Rimado de Palacio,* 1091, recogemos la forma *maginar.*

[27] B. Pottier, en «Valor de la datación de las palabras en la investigación etimológica» (*Lingüística moderna y filología hispánica,* Madrid, Gredos, 1970), p. 232, se pregunta hasta qué punto «podemos apoyarnos en una serie de dataciones para justificar el derrotero de una palabra dada en el espacio y en el tiempo». Evidentemente, nuestras hipótesis no deben apoyarse en las dataciones para justificar la evolución de un determinado significado y de sus significantes correspondientes, pero la cronología sí puede ser un método auxiliar de investigación que permita seguir mejor la evolución de las lexías y de los campos semánticos.

[28] En latín, según Raimundo de Miguel (*Nuevo diccionario latín-español etimológico, seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latín,* Madrid, 1881), los verbos que formaban este campo eran *cogitare, meditari, commentari, comminisci, fingere, excogitare, reperire, reputare* y *sentire.* La archilexía, como en español medieval, era *cogitare,* compuesta de *agito*, que, originariamente, se interpretó como 'agitar la mente' (cf. Gaffiot, *Dictionnaire illustré latin-français,* París, 1971, s. v. *cogito*: «remuer dans son esprit»). Para el paso, en latín, del significado concreto al abstracto de *pensare, cogitare* y *putare* véase la explicación que ofrece Helmut Lüdtke en *Historia del léxico románico,* Madrid, Gredos, 1974, pp. 45-46.

Haciendo un recuento en obras de los siglos XII y XIII, la distribución de ocurrencias de estos verbos es como sigue[29]:

	Asmar	Comedir	Cuidar	Pensar
Mío Cid	3	8	9	44
Fernán González	3	-	25	7
Libro de Apolonio	23	8	20	15
Santa Oria	1	-	4	-
Signos	1	-	2	2
Duelo	5	1	4	-
V. de Sta. M.ª Egipc.	-	-	13	3
Milagros	24	5	21	5
Reyes de Oriente	-	-	-	3
1.ª Crón. General	79	1	144	84
Poridat	1	-	6	1
	140	23	248	164

[29] Las concordancias y ediciones de textos utilizadas son las siguientes: Anónimo, *Cantar de Mío Cid,* ed. crítica de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1954; R Pellen, «*Poema de Mío Cid.* Vocabulaire réduit...», art. cit.; Anónimo, *Poema de Fernán González,* edic., introducción y notas de A. Zamora Vicente, Madrid, 1963; R. de Gorog, «Una concordancia del *Poema de Fernán González*», art. cit.; Anónimo, *Libro de Apolonio,* estudios, ediciones, concordancias de M. Alvar, Valencia, 1976; G. de Berceo, *Poema de Santa Oria,* edic. de I. Uría Maqua, Madrid, 1981; G. de Berceo, *Signos que aparecerán antes del juicio final, Duelo de la Virgen, Martirio de San Lorenzo,* edic. de Arturo M. Ramoneda, Madrid, 1980; G. de Berceo, *Los milagros de Nuestra Señora,* edic. crítica y glosario de Claudio García Turza, Logroño, 1984; J. Roudil, «Index alphabétique des formes de la *Primera Crónica General*», art. cit.; J. Roudil, «Documents lexicométriques. *Poridat de poridades...*», art. cit.; Anónimo, *El libro de Alixandre,* reconstrucción crítica de D. Arthur Nelson, Madrid, 1978 (lo atribuye a Berceo); Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor,* edic. crítica de J. Corominas, Madrid, 1973; Anónimo, *Vida de Santa María Egipciaca,* est., vocabulario y edic. de M. Alvar, Madrid, 1972; *Poetas castellanos anteriores al siglo XV,* en *Bibliot. Aut. Esp.,* Madrid, 1966; J. M. Solà Solé, *La dança general de la muerte* y *La dança de la muerte* (1520), Barcelona, 1981; P. López de Ayala, *Libro de Poemas o Rimado de Palacio,* edic. crítica, intr. y notas de M. García, Madrid, 1978; D. Juan Manuel, *Obras completas,* edic., prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, 1983; Anónimo, *El Poema de Alfonso XI,* edic. de Yo Ten Cate, Madrid, 1956; Anónimo, «Disputa de Elena y María», en *RFE,* I, 1914, pp. 52-96; R. de Gorog, *Concordancias del «Arcipreste de Talavera», op. cit.* Además, hemos utilizado el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija, Madrid, 1981; el *Universal vocabulario* de A. de Palencia, Madrid, 1957; la *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo,* de R. Lanchetas, Madrid, 1900; el *Glosario sobre Juan Ruiz,* de José María Aguado, Madrid, 1929, y el *Vocabulario del Libro de Alexandre* de L. F. Sas, Madrid, 1976.

Por tanto, «cuidar» es la lexía más frecuente y la archilexía del campo. Deriva del latín *cogitare,* de **co* + *agito,* 'pensar' («spécialement au sens de "agiter des pensées", Ernout, s. v. *agō*[30]). Y se documenta por primera vez en el *Cid,* siempre con la acepción 'pensar':

«Mío Çid don Rodrigo Alcoçer cueda ganar»
(*Cid,* 556)

«Todos se cuedan que ferido es de muert»
(*Cid,* 3688)

«Cuydaron que en sus dias nunqua serien minguados»
(*Cid,* 2470)

En el *Fuero Juzgo*[31] traduce las palabras latinas *cogitant* y *putant,* siendo la lexía normal para este significado:

«... ningun omne non sea osado de despreciar los establecimientos de la fee...; nengun omne non ose murmurar contra ningun santo, nin contra los sacramentos de la sancta fee nin cuídelo en su corazón, ni lo diga por la boca...» (M. 177, 1.2. El texto latino dice: «... aut cogitationes ruminet cordis», *For. Jud.,* 140, 1.2).
«Et por esto algunos que son muy presumptuosos, ...los quales no son onrados por bon linage, nen por bonas costumpnes, cuidan periurar logo en el regno sen razón...» (CAMP., VII, 1.5. En el texto latino: «... passim putant licenterque ad regiae majestatis pervenire fastigia», *For. Jud.,* IV, 1.5).

Con la misma acepción se recoge abundantemente en el español medieval:

«El mal que me farán bien lo cuido sofrir»
(*Alex.,* 600b)

«Bien cuidava Eneas que-l non podrié mover»
(*Alex.,* 540d)

«Recudí yo mesquina a esos apellidos,
Ca cuidávanse todos qe serién destuïdos»
(*Duelo,* 118c-d)

«Nunca cuidé veer la luç del alvorada»
(*Duelo,* 161d)

«La madre con la ravia non se podié folgar
Ca todos se cuidavan que se querié passar»
(*Sta. Oria,* 140a-b)

«Non cuidava veer la hora ni el día
Que podiesse tornar a essa confradía»
(*Sta. Oria,* 110a-b)

---

30 Ernout y Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine* (4.ª edic.), París, 1967.
31 V. Fernández Llera, *Gramática y vocabulario del Fuero Juzgo,* Madrid, 1929.

«La gente que bramidos atan grandes oyé
cuidava era preñada, atanto se dolié»

(Juan Ruiz, 99a-b)

«Dio con ella una grand caýda que la cuydó
ciertamente rrebentar»

(*Corbacho,* 314, 15)

«Todos venian cobyertos los oteros e llanos,
a cristianos cuydavan prender selos a manos»

(*Fn. Glez.,* 251c-d)

Según Corominas, con esta acepción de 'pensar' es común todavía este verbo «en el Siglo de Oro, en verso y en algún prosista arcaizante, pero ya para Ercilla y para Fr. Luis de León significaba lo que actualmente»[32].

A. Palencia (107d) señala que «deliberare es antepensar y cuydar et considerar en conseio que podria auenir», y Argote en 1575, citado por Gili Gaya[33], lo hace equivaler a «pensar». Aún conserva este valor en Herrera (Cl. Cast. XXVI, 137, 235), en Encina y en Lope. Pero ya Covarrubias lo considera anticuado: «*cuidar.* Pensar, advertir; es nombre francés, cuidier, término antiguo; de allí cuidado, cuidadoso, descuidado, descuidar». También Ayala en 1693[34] escribe: «en significación de pensar, entender, juzgar, es término antiguo; y por esto los antiguos equivocaron la palabra pensar, y assí como dezían cuydar por creer o juzgar, dezían pensar por tener cuydado, guardar o mantener». Según Corominas, la evolución semasiológica experimentada por este verbo sería la siguiente: 'pensar' > 'prestar atención (a algo o a alguien)' > 'asistir (a alguien) '> poner solicitud (en algo)'. Así, *Autoridades* ya lo define como «poner diligéncia, procurar con atención y solicitúd el logro de algúna cosa...», aunque apunta que «vale también juzgar ù discurrir: y en este sentido está antiquado. Lat. *Putare. Existimare*»:

«Desque vieron que no eran mas que tres caballeros cuidaron que venían por mandadéros, y non salió ninguno a ellos».

(*Conde Luc.,* cap. 2)

La Academia, en su edición de 1899, lo seguía considerando anticuado en las acepciones 'discurrir', 'pensar', calificación que, curiosamente, ya no encontramos en la edición de 1925 ni en las posteriores.

Es posible que en la evolución semántica de *cuidar* haya influido notablemente su sinónimo *pensar,* doblete culto de *pesar,* procedente del latín *pensare*, que, junto a su significado directo, 'pesar', tuvo también diversas acepciones en sentido figurado: 'apreciar', 'examinar', 'comparar', 'evaluar', 'juzgar' («pensare ex factis amicos», en Tito Livio, 34, 49, 7, 'juzgar a los amigos por sus actos'). A partir de

---

[32] J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* Madrid, 1980-81 (en curso de publicación).

[33] S. Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico* (1492-1726), Madrid, 1960. Véase también S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana* (1611), Barcelona, 1943.

[34] Citado por S. Gili Gaya, s. v. *cuidar.*

esta última acepción se pasa fácilmente, en romance, a 'reflexionar', 'pensar', significado que recoge Du Cange[35] también para el latín medieval.

En el *Cid* aparece en varios contextos (versos 1889, 1932 y 2828) en los que se encuentra la combinación «pensso e comidio». Además, en varias ocasiones lo registramos con el semema 'meditar' y también como 'pensar', sin otra precisión:

> «Por todas sus tierras assi lo yuan pensando,
> Que non faliessen de lo que el Rey auye mandado»
> (2983-2984)
> «De venir uos buscar sol non sera penssado»
> (1076)

E igual ocurre en otros textos donde se documenta el vocablo:

> «Otrossí con acidia traes ipocresía,
> andas con grand simpleza pensando pletesía;
> pensandö estás triste, tü ojo non se erzía;
> do vees la fermosa oteas con raposía»
> (*Juan Ruiz,* 319)

El estudio sintagmático puede revelarnos las construcciones diversas aceptadas por este verbo y sus diferencias esenciales con «cuidar». De hecho, no se pueden definir dos términos como sinónimos sin tener en cuenta que no entran en las mismas construcciones sintagmáticas.

Según D. Arthur Nelson[36], en el *Libro de Alexandre* raramente *pensar* introduce un complemento infinitivo sin *de* («Piensa de aguisar», en el v. 391c; «Pensó de ir», en 1168b; «Pensaron de fazer», en 1183c; «Pensaron de folgar», en 1182c, etc.). En el *Libro de los Reyes de Oriente,* las tres veces que se documenta *pensar* aparece con *de* + infinitivo («Pensó de complir», en el v. 91; «Penssemos de andar», en el v. 122, y «Pensó quedo des leuantar», en el v. 199).

En los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo, *pensar* tiene cinco ocurrencias y en cuatro ocasiones presenta esa típica construcción («Pensó de ir», en el v. 213d; «Pensémosla nós de servir e honrrar», en el v. 430c; «Pensarié de ferlo», en 575d, y «Pensatla de guardar», en el v. 908d).

Podemos comprobar, en definitiva, que la frecuencia de *pensar* + *de* + infinitivo es bastante elevada para esta época y en casi todos los textos consultados:

> «Querjen vn poco folgar
> e depues que penssasen de Andar»
> (*Egipc.,* 283-284)

---

[35] D. Ch. Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis,* Graz (Austria), 1954.

[36] *Op. cit.* (nota 29).

«Mientre que él contaba su mal e su lacerio,
non pensaba Luciana de reçar el salterio»

(*Apolonio,* 585a-b)

«Tornaron en el canpo, pensaron de feryr
commo omnes que non han codiçia de foyr»

(*Fn. Glez.,* 693a-b)

Para Menéndez Pidal, *pensar de* + infinitivo tiene el valor incoativo de 'disponerse a' o 'empezar a'; nosotros entendemos, sin embargo, que esta expresión sigue estando dentro del campo 'pensar', con el significado de 'pensar en' o simplemente 'pensar' y un matiz de intencionalidad que permite la interpretación incoativa o, incluso, considerarlo como 'cuidar'. *Pensar de* figura en el *Cid* con 37 ocurrencias de un total de 44 veces en que aparece el verbo:

«La missa dicha, penssemos de cavalgar,
Ca el plazo viene a çerca, mucho avemos de andar»

(*Cid,* 320-321)

«A los mediados gallos piessan de caualgar.
Tanen a matines a una priessa tan grand;
Myo Çid e su mugier a la eglesia uan»

(*Cid,* 324-326)

Tanto en el verso 320 como en el 324 *pensar de caualgar* tiene el valor intencional que hoy presentarían las expresiones *pensemos (en) cabalgar* y *piensan cabalgar* (véase también el verso 714d de *Fernán González*: «con todas sus conpannas penso de cabalgar»). En este sentido, en el verso 367 esta intencionalidad está expresada por el verbo *querer,* en lugar de *pensar*: «Salieron dela eglesia, ya quieren caualgar». De nuevo, en el verso 377 encontramos la expresión *pensso de caualgar,* referida al mismo hecho:

«Myo Çid con los sos vassallos pensso de caualgar,
Atodos esperando, la cabeça tornando ua»

(*Cid,* 376-377)

En el resto de las ocurrencias la interpretación puede ser la misma, en algunos casos con toda claridad:

«El bueno de Minaya pensolas de adobar
De los meiores guarnimientos que en Burgos pudo falar»

(*Cid,* 1426-1427)

«Pues esto an fablado, pienssan se de adobar»

(*Cid,* 1283)

«Vino myo Çid iazer a Spinaz de Can.
Otro dia mañana pienssa de caualgar»

(*Cid,* 393-394)

En el *Cid* se registra también *pensar* con la acepción 'cuidar', si bien con una frecuencia muy inferior a la de 'pensar' (cuatro ocurrencias tan solo), y derivada de ésta por una evolución semántica similar a la de «cuidar», en la que posiblemente influyó la construcción *pensar de* + infinitivo:

«Al sabor del prender delo al non pienssan nada,
Abiertas dexan las puertas que ninguno non las guarda»
(*Cid,* 592-593)

«Si leuarades las dueñas, siruan las asu sabor,
Fata dentro en Medina denles quanto huebos les fuer,
Desi ạdelant piensse dellas el Campeador»
(*Cid,* 1381-1383)

«Estas apreçiaduras myo Çid presas las ha,
Sos omnes las tienen e dellas penssaran»
(*Cid,* 3250-3251)

A finales de la Edad Media, sin embargo, *pensar* ya está sustituyendo paulatinamente a *cuidar* como archilexía del campo, de ahí que en la *Danza general de la muerte* se documente en trece ocasiones (frente a cero ocurrencias de *cuidar* 'pensar') y en la *Danza de la muerte* de 1520 presente quince ocurrencias. Además, empieza a ser más frecuente la construcción sin la preposición *de* que con ella.

Por otro lado, en esta época *pensar* deriva su acepción 'cuidar' hacia 'cuidar de los animales' y de ahí pasa a 'dar de comer a los animales'. Estos extremos quedan claros en el siguiente párrafo del *Diálogo de la Lengua*[37]: «Dezimos pensar por *cogitare,* y también pensar por *governar las bestias.* De donde nació la simpleza del vizcaíno, que sirviendo a un escudero, porque tenía cargo de pensar el cavallo, no lo quería ensillar; preguntado por qué, dixo que porque avía oído un refrán que dezía: *Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*» (134-10).

El tercer término en frecuencia que ocupa el campo es la lexía «asmar», procedente de *aestimare*, que significó originariamente en latín 'fijar el precio o el valor', 'estimar'; de ahí pasó a 'hacer caso de' y, por debilitamiento de sentido, a 'juzgar, pensar' (Ernout, s. v. *aestumo*). Según Corominas, *asmar* es palabra muy corriente hasta principios del siglo XV y después sobrevive en el habla rústica de las comedias del siglo XVI, hasta que desaparece por completo.

Menéndez Pidal registra esta lexía en el *Cid* con las acepciones 'estimar, valorar' (vv. 521 y 844) y 'estimar, pensar, juzgar' (v. 524):

«Aun delo que diessen ouiessen grand ganançia
Asmaron los moros III mill marcos de plata»
(*Cid,* 520-521)

«Asi lo an asmado e metudo en carta:
Vendido les a Alcoçer por tres mill marchos de plata»
(*Cid,* 844-845)

---

[37] J. de Valdés, *Diálogo de la Lengua,* Ed. de José F. Montesinos, Madrid, 1964.

«Asmo myo Çid con toda su conpaña
Que en el castiello non y aurie morada»

(*Cid*, 524-525)

En Berceo, los significados ofrecidos por Lanchetas son numerosos ('estimar', 'considerar', 'calcular', 'pensar', etc.), pero se pueden reducir también a los ya apuntados para el *Cid*:

«Todo esto asmava el anviso varon:
Ovo luego por ello onrrado gualardon»

(*Mil.*, 56c-d)

«Asmó un buen conseio essa fardida lança
Traerlos a San Pedro que dicen de Arlança»

(*S. Dom.*, 264)

Sas en *Alexandre* registra tres acepciones: 1.ª 'pensar, estimar, imaginar, considerar, juzgar':

«Fue asmando las cosas del siglo commo andavan;
Entendio sus avuelos en qual cueita passavan»

(21c-d)

2.ª 'mirar':

«Ome que por espaçio lo quisiese asmar
í veníe los pescados, quantos son en la mar»

(P, 654)

3.ª 'tramar':

«Asmo conseio malo e perigroso»

(170d)

En dos ocasiones aparece *asmar* junto a *cuydar* en *Fernán González* dentro de la misma estrofa (132c-d y 251b-d), mientras que en el v. 72d Zamora Vicente le da el significado 'suponer, barruntar, juzgar':

«Non podrya ningun omne quantos eran asmar»

Y en el *Libro de Buen Amor* recogemos varias veces la pareja *amar/asmar*, juego de parónimos que seguramente contribuyó a la desaparición de esta última lexía por la confusión que podía existir en su significante:

«A la mujer primera él tanto la *amó*
que a la otra donzella nunca más la tomó;
non provó más tenér là muela, sol non lo *asmó*»

(196a-c)

«Madre, ¿vos non podedes *conocer* o *asmar*
si me *ama* la dueña o no me quier *amar?*»

(806a-b)

Pensamos que *asmar* tuvo inicialmente el significado primario latino de 'valorar', 'calcular', presente en los versos 521 y 844 del *Cid,* en el manuscrito del *Fuero Juzgo* («Ca de duro puede seer que sean asmadas tan egualmientre, que non semeie que la una es meior que la otra en alguna cosa», 71, 1. 17) o en *Apolonio* (verso 575b), y de ahí pasó a 'considerar' = {'pensar' 'con reflexión y cuidado'} (*Cid,* 524), dentro del campo semántico 'pensar'[38]. De la acepción 'considerar' deriva fácilmente, en determinados contextos, 'observar', e incluso 'mirar' (por ejemplo, en *Alex.,* P 654a). También a partir de 'considerar' se puede llegar a 'saber', 'conocer' (*Apolonio,* 46d).

Es común, además, la combinación con *cuidar* (véase *Fernán González,* 132c; *Apolonio,* 482a), *comedir* (*Apolonio,* 481a) y con otros verbos que indiquen procesos mentales como *entender* (*Milagros,* 748 y 906), *creer* (*Milagros,* 350), etc. En algunos casos, por pérdida del rasgo específico 'con reflexión y cuidado', puede permutarse por 'pensar', de forma parecida a lo que ocurre hoy con el verbo *considerar* en determinados contextos:

«Mas se lo bien catas
e por derecho lo asmas»

(*Elena y M.ª*, vv. 15-16)

«Ouo el Rey dubda que sila desdenyasse
Que Asmarien los omes quando la cosa sonasse»

(*Apol.,* 504a-b).

Se documenta todavía ampliamente como 'considerar' o 'pensar' durante el siglo XIV y principios del XV, en D. Juan Manuel (*Cab.,* 510, 5; *Est.*, 85a, 20; *Luc.,* 36, 15; *Caza,* 40, II), en el *Cancionero de Baena* y en muchos autores arcaizantes

[38] Para A. Escobedo Rodríguez, en «Estudio de algunos campos léxicos del *Cantar de Mío Cid*», art. cit., «asmar» presenta en el *Cid* el significado 'formar opinión, juicio sobre algo'. Este autor recoge, además de los verbos «pensar»/«cuidar»/«asmar»/«comedir», las lexías «connosçer», «entender», «saber», «membrarse», «olbidar», «creer», que pueden compartir el significado 'actividad intelectual o mental'. Evidentemente, muchos de estos términos pueden formar parte del campo y así lo registramos en algunos textos. Por ejemplo, ya hemos visto que en Berceo aparecen juntas en algunas ocasiones las lexías «entender» y «asmar» (vv. 748c y 906a de los *Milagros*) o «creer y asmar» (*Milagros,* 350a); en otros autores pueden adquirir este significado las lexías «parar mientes» (*Sem Tob,* 305), «entender» (*Sem Tob,* 326 y 358) o «saber» (*Sem Tob,* 395-396). Es curiosa, por ejemplo, la diferencia que establece Berceo entre «saber» y «cuidar»:

«Bien se cuidó el clérigo del lecho levantar
e qe podrié por campo en sos piedes andar;
mas á grand diferencia de *saver* a *cuidar*:
óvose otra guisa esto a terminar» (*Mil.,* 127)

como F. Íñigo de Mendoza, J. del Encina, Lucas Fernández o, incluso, en las *Coplas de Mingo Revulgo.*

Ya a principios de la época clásica el vocablo debió de considerarse anticuado, y así lo registran Covarrubias y *Autoridades,* para quien en el «Índice de los vocablos antiguos que está al fin del *Conde Lucanor*», *asmar* vale «mirar o considerar», mientras que Covarrubias lo define como «quedarse un hombre suspenso y pensativo, traspuesto en la consideración de alguna cosa, y que por aquel tiempo casi no respira; y assí en la lengua antigua castellana asmar vale tanto como pensar».

Para *comedir,* último de los verbos que recogemos dentro del campo, leemos en Cuervo[39]: «El sentido fundamental de Medir sirve de base en este verbo a dos metáforas: una en que la medida representa la moderación excluyendo el exceso, y otra en que, lo mismo que en *pensar, asmar* (*aestimare*), se asemeja el pensamiento a la operación de cotejar una cosa con la unidad». Este segundo uso conduce a la acepción valorativa e intensificadora que tuvo «comedir» en español medieval, con un semema aproximado a 'meditar' o 'reflexionar'[40], que podría quedar fijado como {'pensar' 'con mucha reflexión y cuidado'}, es decir, como un intensificador de «asmar».

En latín *commētiri* significaba 'medir', 'medir a la vez, confrontar' («mesurer complètement, proportionner», según Ernout, s.v. *mētior*). Del latín vulgar *commetire* deriva el castellano *comedir,* con la acepción 'meditar', que se documenta por primera vez en el *Cid.* De las ocho ocurrencias que presenta en esta obra, en tres ocasiones figura unido a «pensar»:

> «Quando lo oyo myo Çid el buen Campeador,
> Una grand ora pensso e comidio»
>
> (*Cid,* 1931-1932)

> «Quando gelo dizen a myo Çid el Campeador
> Una grand ora pensso e comidio»
>
> (*Cid,* 2828-2829)

> «Una grant ora el Rey pensso e comidio»
>
> (*Cid,* 1889)

El sema específico 'con mucha reflexión y cuidado' queda patente en estos versos, en los que la acción de «comedir», intensificando a «pensar», se realiza a lo largo de «una grand ora». En el verso 2953, además, figura «comedir» junto a «callar», también referido a una reflexión que se realiza en «una grand ora»:

> «El Rey una grand ora callo e comidio»
>
> (*Cid,* 2953)

---

[39] R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1886-1893), Bogotá, 1953-74.

[40] Como hemos señalado antes, *meditar* no se documenta hasta 1580 y *reflexionar* mucho después, en *Autoridades.*

En varias ocasiones se registra, en Berceo, junto a *asmar* (*S. Dom.*, 756, *Duelo,* 130a), pero más bien en relación con el significado inicial de estos verbos en latín, apuntando más a 'valorar' que a 'pensar'.

En *Alexandre* las acepciones también se multiplican, aunque se conserva la esencial de 'meditar', 'considerar', 'pensar':

«Quando rrobeste la dueña esto non comedies»

(486c)

«Estava en mi camara en mi lecho yaziendo,
de las cosas del regno yazia comidiendo»

(1149a-b)

También aquí registramos «comedir» junto a «asmar», con las mismas características que apreciábamos en Berceo (versos 1616c, 2028c).

Y, en general, este es el significado que presenta en los distintos textos analizados (*Alfonso XI,* 171, 1023; *Rimado de Palacio,* 47, 916; *Apolonio,* 33c, 371a, 413c, etc.)[41].

José M.ª Aguado recoge, junto a *comedir,* el verbo *decuerar*, al que define como 'meditar'. Sin embargo, este término no entra dentro de este campo, pues su significado es realmente el que le da Corominas en su edición del *Libro de Buen Amor,* 'aprender de memoria', 'recitar':

«Por ende cada uno esta fabla decuere:
Quien su enemigo popa a las sus manos muere»

(1200a-b)

A fines de la Edad Media aún mantenía *comedir* el significado 'meditar', pero ya en el siglo XVI, quizá propiciado por la introducción del cultismo *meditar* (documentado en Fray Luis de Granada, del latín *meditari,* 'reflexionar', 'estudiar'), «comedir» se especializa en su forma reflexiva para el significado moderno 'moderarse', 'contenerse', y así Ayala en 1693 (citado por Gili Gaya) señala que «comedirse en su principal significación es moderarse y hablar sin ofensa a nadie». Covarrubias en su artículo «comedido» también define «comedirse» como «anticiparse a hazer algún servicio o cortesía, sin que se lo adviertan o pidan».

---

[41] Perteneciente a la misma familia léxica de «comedir», y derivada de él, se registra en el español medieval la lexía «comedición», que corrobora nuestra hipótesis de que «comedir» contiene los semas {'pensar' 'con mucha reflexión y cuidado'} ya que significa 'meditación', 'cavilación':

«Despertó Apolonyo ffue en comediçion
Entro luego en ella cumplio la mandaçion
Todo lo fue veyendo ssegunt la vision» (*Apol.*, 584b-d)

«De toda la ganancia con toda su mission,
apenas aplegaron la media redempcion,
estauan en desarro e en comedicion,
tenién que a fincar avrié en la prision» (*S. Dom.*, 358)

Autoridades recoge dos formas: *comedir* y *comedirse.* La primera la define como «pensar, premeditar, disponer, y en cierta manera tomar las medidas convenientes para executar alguna cosa» y añade: «En este sentido está antiquado (...) Lat. *cogitare. Praemeditari*». Mientras que para «comedirse» escribe: «arreglarse, moderarse, contenerse en lo justo y razonable, templarse y medirse en sus operaciones, procurando manifestar agrádo, benignidad y templanza en su trato y conversación. Lat. *Sibi ipsi moderari modum praefigere flatuere*».

En resumen, como puede advertirse, de los cuatro términos pertenecientes propiamente al campo 'pensar' en la Edad Media, dos —«cuidar» y «comedir»— han salido de él para integrarse en campos diferentes (*cuidar* como 'ocuparse de' y *comedir* como 'moderarse'), «asmar» ha dejado de usarse sustituido por nuevas lexías como «meditar», «estimar», etc., y «pensar» ha asumido el papel de archilexía del campo.

DOLORES CORBELLA

Universidad de La Laguna